Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 9 de Diciembre de 2011 Núm. 141

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SOTILLO DEL RINCÓN

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 127 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986 y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y a lo aprobado en su día por el Pleno de la Corporación, se ha acordado la aprobación definitiva del Presupuesto General para 2011, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, se hace público lo siguiente:

I) Resumen del Referenciado Presupuesto para 2011

INGRESOS		GASTOS	
A) *Operaciones corrientes:*		A) *Operaciones corrientes:*	
Impuestos directos	87.900	Gastos de personal	81.300
Impuestos indirectos	20.000	Gastos en bienes corrientes y servicios	119.600
Tasas y otros ingresos	34.100	Gastos financieros	600
Transferencias corrientes	53.340	Transferencias corrientes	8.500
Ingresos patrimoniales	20.650	B) *Operaciones de capital:*	
B) *Operaciones de capital:*		Inversiones reales	72.200
Transferencias de capital	74.590	Transferencias de capital	8.380
TOTAL INGRESOS	290.580	TOTAL GASTOS	290.580

II) Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad, aprobado junto con el Presupuesto General.

Denominación del puesto de trabajo; Secretario Interventor.

Número de puestos: Uno.

Sistema de provisión: Interino.

La Agrupación para los efectos de sostenimiento de esta plaza está formada por los Ayuntamientos de Sotillo del Rincón y El Royo.

Denominación del puesto de trabajo: Personal Laboral Fijo

Alguacil Servicios Múltiples.

Denominación del puesto de trabajo: Personal Laboral Eventual

Peón: 3 (6 meses)

Según lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Sotillo del Rincón, 23 de noviembre de 2011.– La Alcaldesa, Rosa A. Romera Marijuan. 3149

BOPSO 141 09122011

Administración: Excma. Diputación Provincial de Soria - Maqueta: Imprenta Provincial - D.L.: SO 1/1958